

IDM- 03-2019
Dosquebradas, 29 de Abril de 2019

Doctor
EDWAR QUINTERO RODRIGUEZ
Director General
Instituto de Desarrollo Municipal
Ciudad

REFERENCIA: Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, I trimestre
2019

Respetado Doctor:

Dando cumplimiento a la Resolución Orgánica No 5289 de Noviembre 27 de 2001 de la Contraloría General de la Republica (Reglamentada por la Resolución No 5544 de 2003) y el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, Decreto 0984 de 2012, Directiva Presidencial No. 9 de 2018 y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia, remito a su despacho informe sobre los Gastos de Funcionamiento correspondiente al I trimestre de 2019.

Atentamente,


BLANCA NIDIA RAMIREZ OSORIO
Asesora de Control Interno



INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-ENERO- MARZO DE 2018

PERIODO EVALUADO	ENERO-MARZO DE 2019
FECHA DE ELABORACIÓN	29 DE ABRIL DE 2019
ASESOR DE CONTROL INTERNO	BLANCA NIDIA RAMIREZ OSORIO

OBJETIVO Y ALCANCE

Este seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento de los rubros de Gastos de funcionamiento en el acumulado desde el mes de ENERO hasta el mes de MARZO de la presente vigencia, se compara el periodo reportado del presente informe con el reportado en el mismo periodo de la vigencia 2018.

DOCUMENTO OBJETO DE ANALISIS

La Asesora de Control Interno, utilizo como herramienta de análisis la Ejecución Presupuestal de Gastos del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas correspondiente a la vigencia fiscal 2019, la cual determina los rubros motivo de análisis para verificar las variaciones en cada uno de ellos y la información relacionada con las normas de austeridad del gasto.

Al analizar el Gasto General del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas trimestre **ENERO - MARZO** de 2019 comparado con el Trimestre **ENERO-MARZO** de 2018 (ver tabla siguiente), se puede evidenciar que se incrementó en un **1.87%**



NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORMES DE CONTROL INTERNO
COD. ACI.130.04 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-09-2017

DETALLE	COMPARACIÓN 2018 y 2019		VARIACIÓN	RELATIVA
	ENERO-MARZO 2018	ENERO-MARZO 2019	ABSOLUTA	
GASTOS PERSONAL DE	204.807.014	210.484.944	5.677.930	2.78%
Servicios Personales asociados a la Nomina	149.839.090	173.887.888	24.048.798	16%
Servicios Indirectos	27.950.000	8.314.803	-19.635.197	(70%)
Contribuciones Nomina al Sector Publico	11.137.724	11.568.973	431.249	3.8%
Contribuciones Nomina al Sector Privado	15.880.200	16.713.280	2.166.920	13.6%
GASTOS GENERALES	13.647.567	12.060.246	-1.587.321	(9.8%)
Compra de Equipos Muebles y Enseres	0	0	0	0%
Materiales y Suministros	150.000	0	-150.000	(100%)
Adquisición de Elementos de Aseo y Cafetería	120.000	0	-120.000	(100%)
Dotación de Empleados	0	0	0	0%
Adquisición de Servicios	13.377.567	12.060.246	-1.317.321	(9.8%)
Seguros		0	0	0
Materiales y suministros	100.000	0	-100.000	(100%)
Mantenimiento Equipo de Oficina y Sistemas	0	0	0	0%
Impresos y Publicaciones	80.000	0	-80.000	(100%)
Servicios Públicos	3.577.837	4.212.229	634.392	17.7%
Bienestar Social Empleados	4.320.968	4.812.464	491.261	11%
Viáticos y Gastos de Viaje	80.000	2.946.154	2.866.154	3583%
Fotocopias, heliografías y Similares	50.000	0	-50.000	(100%)





NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORMES DE CONTROL INTERNO
COD. ACI.130.04 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-09-2017

Gtos Activos, Notariales, Registros, timbres y otros	0	0	0	0
Capacitación	3.139.815	0	-3.139.815	(100%)
Servicio de Restaurante y Cafetería	220.000	0	-220.000	(100%)
Comunicaciones y Transporte, Fletes y Acarreos	80.000	0	- 80.000	(100%)
Reparaciones y Adecuaciones Locativas	120.000	0	-120.000	(100%)
Servicio Vigilancia, Monitoreo y Aseo	0	0		0
Gastos y Comisiones Financieras	1.608.947	89.399	-1.608.858	(99.99%)
TOTALES	218.454.581	222.545.190	4.090.609	1.87%

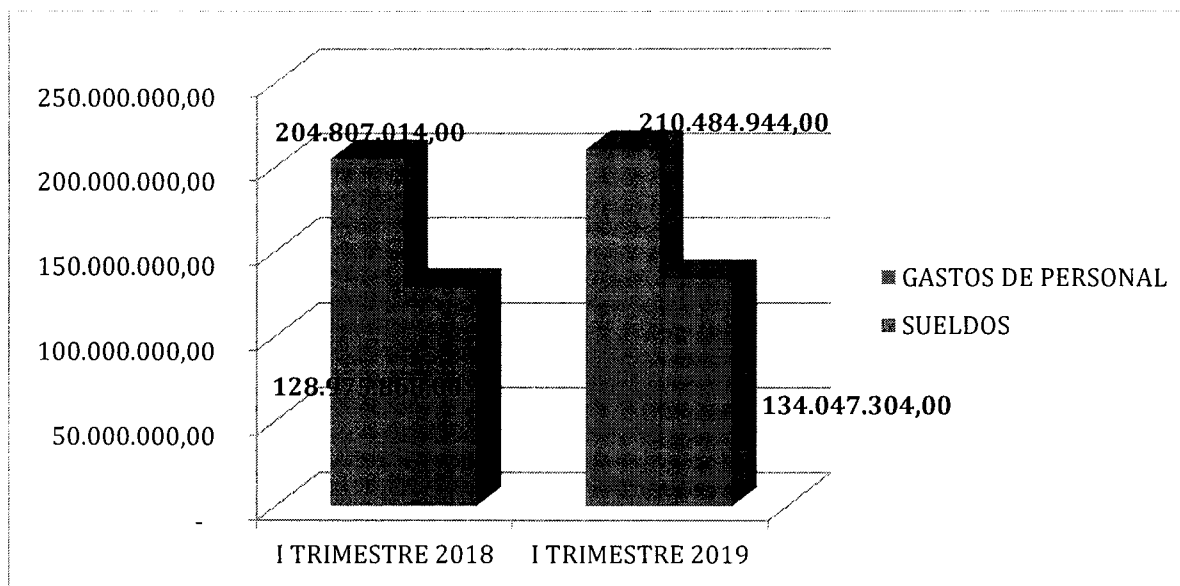
1. GASTOS DE PERSONAL

ANÁLISIS

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2018	I TRIMESTRE 2019	DIFERENCIA EN PESOS
GASTOS DE PERSONAL	204.807.014	210.484.944	5.677.930
SUELDOS	128.975.868	134.047.304	5.071.436



GASTOS DE PERSONAL Y SUELDOS



GASTOS DE PERSONAL

Durante el periodo comprendido entre **ENERO y MARZO** de 2019 por gastos de personal, el Instituto de Desarrollo Municipal ejecutó la suma de \$ 210.484.944,00 y en el Trimestre **ENERO y MARZO** de la vigencia 2018 la suma fue de \$ 204.807.014,00, presentándose un incremento de \$5.677.930,00, con un crecimiento marginal del 2.78.%.

Por Servicios Personales Asociados a la nómina del I trimestre de 2019, la entidad pago el valor de \$ 173.887.888,00 y en el mismo trimestre de la vigencia 2018 el valor fue de \$ 149.839.090,00 Presentándose un incremento de \$24.048.798,00 que equivale a un crecimiento marginal del 16%, ya que cuando se emitió el informe de austeridad del gasto del primer trimestre de la vigencia 2018, no se había reflejado el incremento salarial



de dicha vigencia, este se reflejó a partir del segundo trimestre, se canceló en el mes de marzo de la presente vigencia prima de vacaciones por pago de vacaciones a los funcionarios Juan David Villa Romero según Resolución 040-19 del 5 de enero de 2018 al 5 de enero 2019, Luis Fernando Arango según Resolución 041-19 correspondiente del 8 de febrero de 2018 al 7 de febrero de 2019 y Beatriz Elena Salazar según Resolución 042-19 correspondiente del 22 de Julio del 2016 al 21 de julio de 2017 por valor de \$ 7.517.822 con un incremento en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2018 en un 546%, ya que en el primer trimestre de la vigencia 2018 el valor total ejecutado por este rubro fue de \$ 1.163.750, se canceló Indemnización de vacaciones a los funcionarios antes nombrados por valor de \$ 10.283.385 y durante el primer trimestre de la vigencia 2018 no se presentó ningún pago por ese Rubro.

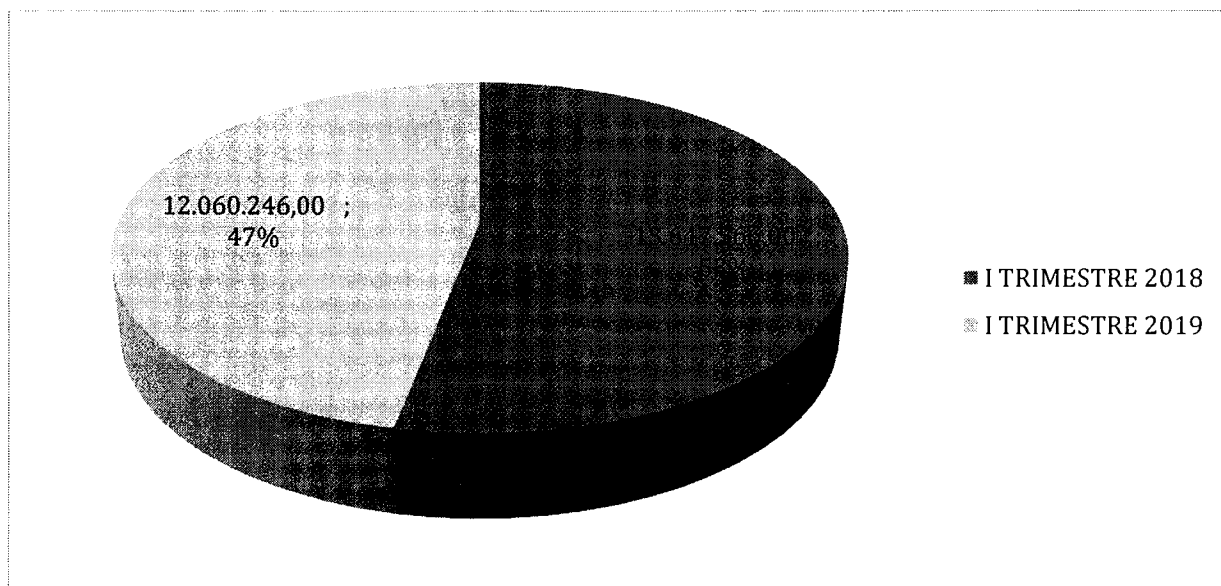
Los Servicios Personales Indirectos en el I trimestre de la vigencia 2019 los gastos por este rubro fueron de \$ 8.314.803,00 y en el mismo trimestre de la vigencia 2018 fueron de \$ 27.950.000,00, presentándose una disminución de \$ 19.635.197 que equivale a una disminución marginal del 70%.

2. GASTOS GENERALES

3. GASTOS GENERALES	I TRIMESTRE 2018	I TRIMESTRE 2019
TOTAL	\$ 13.647.566	\$ 12.060.246



GASTOS GENERALES



El valor total pagado referente a Gastos Generales de **ENERO a MARZO** de 2018 fue de \$ \$ 13.647.566,00, mientras que para el mismo periodo en la presente vigencia asciende a \$ 12.060.246,00, analizando este comportamiento se observa una disminución de \$ 1.587.321,00, esto genera una disminución marginal del 9.8%.

GASTOS GENERALES

DETALLE	Enero a Marzo/18	Enero a Marzo/19	Variación	Porcentaje
Compra de Equipos Muebles y Enseres	0	0	0	0%
Materiales y Suministros	150.000	0	-150.000	(100%)
Adquisición de Elementos de Aseo y Cafetería	120.000	0	-120.000	(100%)
Dotación de Empleados	0	0	0	0%
Adquisición de Servicios	13.377.567	12.060.246	-1.317.321	(9.8%)
Seguros	0	0	0	0%

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORMES DE CONTROL INTERNO
COD. ACI.130.04 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-09-2017

Material y suministros	100.000	0	-100.000	(100)
Mantenimiento Equipo de Oficina y Sistemas	0	0	0	0%
Impresos y Publicaciones	80.000	0	-80.000	(1000%)
Servicios Públicos	3.577.837	4.212.229	634.392	17.7%
Bienestar Social Empleados	4.320.968	4.812.464	491.261	11%
Viáticos y Gastos de Viaje	80.000	2.946.154	2.866.154	3583%
Fotocopias, heliografías y Similares	50.000	0	-50.000	(100%)
Gtos Activos, Notariales, Registros, timbres y otros	0	0	0	0%
Capacitación	3.139.815	0	-3.139.815	(100%)
Servicio de Restaurante y Cafetería	220.000	0	-220.000	(100%)
Comunicaciones y Transporte, Fletes y Acarreos	80.000	0	- 80.000	(100%)
Reparaciones y Adecuaciones Locativas	120.000	0	-120.000	(100%)
Servicio Vigilancia, Monitoreo y Aseo	0	0	0	0%
Gastos y Comisiones Financieras	1.608.947	89.399	-1.608.858	(99.98%)

Durante el primer trimestre de la vigencia 2019 en comparación con la misma vigencia 2018, se verifica que no hubo gastos por materiales y suministros, adquisición de elementos de aseo, impresos y publicaciones, Capacitación, el valor de los Servicios Públicos incrementaron para la vigencia 2019 en un 17.7% por aumento de tarifa vigencia 2019, el Bienestar social a Empleados incremento en un 11% por pago Universidad Nacional por incentivo estudiantil para subdirector Técnico segundo semestre especialización en Vías por \$ 3.312.464 y celebración del día de la mujer según Resolución 035 de 2019 \$ 1.500.000,00, durante el primer trimestre de la vigencia 2018, los Viáticos y Gastos de viaje fueron de \$ 80.000 y durante el mismo trimestre de la vigencia 2019 los Viáticos y gastos de Viaje fueron de \$ 2.946.154, aumentándose para la vigencia 2019 en 3583%, por cancelación pasajes para el Director y Subdirector Técnico por desplazamiento a la Ciudad de Bogotá valor \$ 910.480 y Viáticos por valor de \$ 273.726 el 23 de Enero de la presente vigencia según resolución 005 ,



Cancelación pasajes para el Director y Subdirector Técnico por desplazamiento a la Ciudad de Bogotá valor de \$ 480.136, y Viáticos por valor de \$ 273.726 el 06 de Febrero de la presente vigencia según resolución 012 y cancelación pasajes para el Director y Subdirector Técnico por desplazamiento a la Ciudad de Bogotá valor \$ 734.360 y Viáticos por valor de \$ 273.726 el 19 de Febrero de la presente vigencia según resolución 026.

Se da cabal cumplimiento con la Directiva 09 de Noviembre de 2018 de la presidencia de la Republica, ya que la Entidad hace uso de los acuerdos marco de precios diseñado por Colombia Compra Eficiente para el Plan de Adquisiciones de la Entidad.

Se llevó a cabo una revisión de la justificación de la Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión durante el primer trimestre de la presente vigencia, verificándose que son necesarios para coadyuvar el cumplimiento de las funciones y fines de la Entidad, dando cumplimiento al numeral 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015.

CONCLUSIÓN GENERAL

De acuerdo con la evaluación efectuada al Plan de Austeridad correspondiente al I trimestre de 2019 por la Asesoría de Control Interno, se puede evidenciar que el Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas cumple de manera adecuada con los lineamientos establecidos en cumplimiento de la Normatividad vigente para este fin.

RECOMENDACIONES

Utilizar medios digitales de manera preferente y evitar impresiones. En caso de realizar impresiones, racionalizar el uso de papel y de tinta.

Fomentar la cultura de ahorro de agua y energía a través de programas pedagógicos.

Implementar políticas de reciclaje de elementos de oficina.



NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORMES DE CONTROL INTERNO
COD. ACI.130.04 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-09-2017

Por regla general las vacaciones no deben de ser acumulables e interrumpidas.

El presente informe se publica en la página Web de la Entidad en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011.



BLANCA NIDIA RAMIREZ OSORIO
Asesora de Control Interno